

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 8.465/2012

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2012, aprobó inicialmente el expediente de modificación de las tarifas de agua para el ejercicio 2013.

Referido expediente queda expuesto al público durante un pla-

zo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pozoblanco, 18 de diciembre de 2012.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.